DOS NÚMEROS POR SEMAMA.

moralidad, instruesion.

DIRECCION.

Saile ag las Hileras, núm. 4, bajo



REGALOS A LOS SUSCRITORES.

Literatura, elencies y artes.

rancia.—Fueden hacerse las suscriciones en viando a esta Administración el importe en sellos franceses del cerreo. Se suseribe en la Mabana, Propagameta literaria Calle de la Babana, num. 150.

DIRECTOR PROPIETARIO D. C. FRONTAURA.

POLÍTICO Y LITERARIO.

ADMINISTRADOR D. F. PEREZAGUA.

El programa, los principios y los fines de El CASCABEL, se encierran simplemente en el propósito de ponérselo al gato. Lo que fuere sonará.

COSAS DEL DIA.

10h mi querido Sr. D. Timoteo! Deseaba ver á V.

-Hombre, ¿si? Mire V. que casualidad. Yo iba á buscar á usted para que hablásemos. .

-Hablemos, pues, y para ello entraremos en el café Suizo si le parece á V.

-Como V. guste... Pues señor, se dicen por ahí unas cosas... ¿Cuántas cabezas tiene V.?

-¿Cómo que cuántas cabezas tengo?

-Sí, hombre, sí, ¿qué cuántas cabezas tiene V.?

-Sobre poco más ó menos, de pelo mas de dos mil quinientas y de lana sobre unas cuatro mil.

-No digo eso; sino que cuánta familia tiene V.

-¡Acabáramos!... Estamos solos mi mujer y yo, porque los dos sobrinos que teniamos en casa se marcharon diciendo que no nos podian aguantar, y nosotros los hubiéramos echado sino se hubieran ido, por no poderlos resistir.

-De modo que la nueva contribucion que se nos impone, le viene à V. divinamente.

-Hombre, á mí no me viene bien ninguna contribucion. Si fuese darnos algo, vaya en gracia. Pero, ¿qué contribucion es esa?

- Toma, toma! Pues no lo sabe V.? La DECAPITACION.

-¿La DECAPITACION? [Hombre! No diga V. esas cosas. ¿Sabe usted lo que es decapitacion?

-Hasta ahora no lo sabia; pero creo que me va á costar muy caro el aprenderlo. Figurese V. que yo, además de la cabeza de mi mujer, que, no lo digo por agraviarla, me cuesta entre peluqueros, modistas y peinadoras, mas de la cuarta parte de mi renta, tengo las cabezas de mis cuatro chicos, en las que todavia no ha podido entrar el musa musa, y las de mis seis niñas que son unas cabezas que la mas sosegada se pudiera comparar á una olla de grillos. Con que si la capitacion me saca un tanto por cada una de las cabezas que me traen la mia perdida, calcule V. á dónde vamos a parar.

-Pues no hay mas que pagar por cada cabeza que se tiene. -Entonces pague V. por las mil quinientas de pelo y las cuatro mil de lana que me ha dicho.

-Es que la ley no trata mas que de las cabezas racionales. -Entonces somos ganaderos de muy diversa indole. El ganado de V. es un ganado verdadero, al paso que mi ganaderia me pierde á mí.

¿Con que á V. le dejaron cesante?

-Si, señor. Cuando le digo á V. que no se puede vivir en est País...; Querrá V. creer que à pesar de que en cuanto supe que habiamos vencido, fuí uno de los primeros que se echaron á la calle para alentar las á masas, el pago que me han dado ha sido el dejarme en ella?

-Habrá sido una equivocacion.

de Cultura

rims.

-|Quia! no, señor, no. Vea V.; bien claro lo dice la orden de mi cesantía: «Vengo en declarar cesante à D. Meliton Cien-Ojos, oficial de la clase de..... etc. ¡Vamos, cuando le digo á V. que esto no camina bien! Y eso que yo fui uno de los que propusieron que à la calle de la Reina se le sustituyese el nombre con el de calle de Prim, y otras medidas patrióticas por el mismo estilo; sin contar con que en los balcones de mi casa mandé colgar desde las primeras horas dos colchas y una sábana, detrás de las cuales estuvo colocada mi mujer, que como V. sabe es Profesora de violin, tocando en él el himno de Riego hasta des-Pues de las cuatro de la madrugade, en que la dieron un patatazo en un carrillo, y sin hacer mérito tampoco de que fui el primero que se vistió el uniforme de Miliciano Nacional, que por mas señas me costó cincuenta reales en el Rastro.

-¡Qué quiere V. amigo mio! A veces la pátria suele ser ingrata con los mejores de sus hijos. Pero el dia menos pensado le han de hacer à V. justicia, dandole lo que merece,... (Cincuenta

- -Escueha, tú, Meregilda, ino has oio na é lo que se ice?
- -Lo que es yo no: no he mercao hoy la Correspondiencia.

- Pos icen que van à poner el Registro cevil.

- Josus que tropelería! ¿Y quien te ha dicho semejante

-¡Toma! un pariente que se ha suscribio à un papel.

-¿Y tú sabes lo que es eso de Registro?

-Claro está que no; pero tie que ser muy malo.

-Eso mesmo digo yo: en esto tie que haber gato encerrao, y si quies que te diga la verdad, eso debe ser que los ceviles puean registrar á una.

-Pos no hay mas sino que es eso. ¿Oyes, quies que se lo preguntemos al memorialista de alli enfrente, que es hombre é letras y tiene muy guena pluma?

-No hay mas que hablar.

- Iga osté, D. Canuto, aunque osté dispense la entrepetacion, justé sabe lo que es el Registro cevil, y si con él le podrá ccurrir á una algun perjuicio?

-Para que lo entiendan ustedes bien, lo diré en cuatro palabras. El registro civil es muy útil. Consiste en que el Gobierno tome razon de los bautismos, casamientos y defunciones, lo cual hacia antes la Iglesia solamente.

-¡Toma, toma! pos entonces, já qué decia el bruto de mi mario que otra vez se iba á armar la gorda?

Atiende, Valentin: tú sabes la estrechez á que la revolucion nos ha dejado reducidos; tú sabes que yo no soy una mujer vulgar; tú sabes que nunca me he podido someter á la mezquina esfera de tenerte que remendar los calcetines; tú sabes que soy capaz de escribir muy buenos libros, tú sabes que poseo algunas lenguas muertas...

- ¡Si? Pues ponme mañana una en estofado...

-Tu prosaismo me subleva ... pero continuaré; tú sabes que lo mismo escribo una trajedia que un sainete; tú sabes que la conmecion política que acabamos de esperimentar, ha proclamado la libertad absoluta de enseñanza; tu no servias mas que para empleado.... ahora bien, supresto que estoy adornada de las prendas que tu sabes, ¿qué es lo que quieres que yo enseñe?

-Mira, Eduvigis, lo mejor será que no enseñes ninguna cosa.

Un periódico .- «El país que ha sabido derrotar para siempre el opresor y tiránico poderío de los reyes; el país que en la espléndida plenitud de la embriaguez de su victoria, conserva incólume el venerando sentimiento de su generosidad y su hidalguia, el pais que en les momentes supremes de una espansion á que ningun dique ponia obstáculo, y que cuando su comprimida indignacion se desbordaba con fuerza incontrastable supo sin em bargo contenerse en los limites de la prudencia mas austéra, de la moderacion mas ejemplar y de la probidad mas intachable, ha conquistado el indisputable derecho de regirse por si solo; sin que le arredre el mentido fantasma de la anarquía, y sin que el huracan de las rebeldes ambiciones le dé espanto.»

Otro periódico. - «Es necesario desengañarse: el país no puede romper de pronto sin esponerse á tremendas convulsiones, con la historia de su pasado, con los sentimientes de su presente, con las esperanzas de su porvenir. Bajo el régimen monárquico se han alzado todos los monumentos de su inmortalidad y de su gloria; bajo el régimen monárquico se afirmarán todavía los cimientos de su futura prosperidad y su grandeza, y así lo han comprendido los ilustres patricios que han sacudido el yugo que lo deshonraba, cuando derrumbando una dinastía proscrita por sus desaciertos, se acogen al símbolo del monarquismo como poderoso talisman que conjure las siniestras eventualidades de lo porvenir: que España no está todavía suficientemente preparada para una transicion tan radical como la de un trono á una república.»

Otro periódico. -- "Hasta la fecha son doce (un apostolado nada menos) los candidatos al trono de España. A este paso se nos va á volver toda la baraja Reyes.

Otro periódico que en su vida ha tenido nada de liberal.-«Viva la República.»

Otro que le ha visto el juego y le contesta. - «Eres turco y no te creo. »

Una periódica. - «El partido monárquico, é se abstendrá, ó votará todo conforme deba en conciencia.»

¡Con que votará?... Ya lo creo; lo mismo que una pelota.

-A los pies de V. Adelaida.

-Beso á V. la mano, Arturo.

-Parece que está V. enojada conmigo.

-¿Es V. partidario de la libertad de cultos?

-La libertad tiene que ser lógica en todas sus aspiraciones.

-Esa no es una respuesta.

-Digo que si la libertad ha de ser lógica en sus aspiraciones.....

-Caballerito, ya es preciso que yo intervenga en esta cuestion. V. no sabia que yo lo estaba escuchando...

-Así es la verdad, señora, y no suponia que...

-Cuando V. solicitó á mi hija, omitió V. la circunstancia agravante de que era liberal.

-No creo que sea ningun delito.

-Pues si señor que lo es, y muy grande.

-Creo, señora, que V. delira, dicho sea con el decoro debido.

-Pero vamos á lo que importa. ¿V. prefesa la libertad de cultos?

- Creo haber significado ya que si.

- ¿Entonces estará V. por el matrimonio civil; es decir, por casarse con mi hija, como si dijéramos, de mentirijillas?...

-Distingamos, señora, distingamos. Que yo profese en abstracto la libertad de cultos porque crea que es conveniente á los intereses de mi pais, no quiere decir que en concreto no sea un católico de los de mas profundas convicciones; ni tampoco, que deje de querer casarme con la hija de V.

-¿Pero cómo?

- Como! Como se casan las gentes.

-Eso no es decir nada.

-Pues á ver si ahora digo algo. Me casaré con Adelaida, por lo civil, por lo eclesiástico, y... si V. se empeña, por lo militar y hasta por lo naval: y įviva la libertad!

Los tres à un tiempe. [[Vivaaaaa!!!

000000

CONFERENCIAS DEL PADRE QUIETO.

SOBRE LA LIBERTAD.

Es preciso ser ciego del entendimiento para no ver claramenta que la libertad es un precioso bien, tan precioso como que procede del mismo Dios.

El hombre sin libertad, el esclavo es un misero sér que vive porque come, pero se halla en un estado de embrutecimiento y humillacion, que le impide tener hidalgas ideas y aspiraciones nobles; cuanto mas libre es el hombre mas hay que esperar de él, mas alta idea tiene de la grandeza de su mision en el mundo y mas y mas adora á Dios, á quien debe el supremo bien de la libertad.

Los pueblos son como los individuos; un paeblo sin libertad es siempre un pueblo ignorante, fanático, pobre y atrasado en todo. Los adelantos de la civilizacion llegan á el con mil dificultades y no le sirven de tanto provecho como á los pueblos libres, las artes y las letras yacen en la mayor postracion; el ingénio no encuentra estimulo ni recompensa, y las costumbres obedecen al fatal influjo de la hipocresia, la ignorancia y el egoismo.

En los pueblos que no son libres, la fortuna pública es patri monio de unos cuantos, no los mas sábios y los mas virtuosos sino los mas osados, los mas desvergonzados y que mejor saben imponerse y sujetar al pueblo.

En los pueblos libres no puede suceder eso; el mas honrado es el mejor, el que mas y mejor trabaja es el que mas gana, la devocion es verdadera devocion y no es hipocresía y engaño, el poder tiene que dar à todos sus actos la mayor publicidad y no puede prescindir de escuchar la voz de la opinion pública, que tiene razon en la mayor parte de los casos.—La ignorancia no es posible en un pueblo libre, como que no puede ser libre si es ignorante; como no se le escatiman los medios de ilustracion, el pueblo estudia y aprende; nadie quiere saber menos, todos los ciudadanos están interesados en la prosperidad del país, y todos se aplican en su clase y en su trabajo al mejoramiento de todo lo que constituye su ciqueza.

En los pueblos libres, no es cosa fácil que se puedan usurpar puestos y cargos para los que no se tienen merecimientos; si alguna vez sucede eso, pronto la opinion pública hace abandonar el puesto al que no es digno, al que no tiene inteligencia,

ó carece de honradez y patriotismo.

Pero así como es un bien precioso la libertad, puede tambien convertirse eu un grandisimo peligro, cuando se entiende que la libertad es el desenfreno. Lo mismo que dá derechos, sin esceptuar á nadie, á nadie esceptúa tampoco de los deberes, que son su mas firme apoyo.

El pueblo tiene derecho á que se administre bien el caudal de la nacion, á que se le instruya gratis, á que se le considere y se le llame para establecer la forma de gobierno (y elegir sus representantes, á pedir lo que crea conveniente; pero nadie tiene el derecho de imponerse por la fuerza, nadie el de pedir en son de amenaza, nadie el de estorbar de ninguna manera á los demas.

El verdadero liberal respeta todas las opiniones, no insulta al que las tiene diversas de las suyas, no quiere libertad para

él solo sino para todos.

La libertad no autoriza de ningun modo la vagancia ni el escándalo; cuando la libertad no descansa en la sensatez de todos los ciudados, y en la telerancia y el órden, pronto se acaba el de libertad, porque con el desórden y la alarma constante no pueden desarrollarse la industria y el comercio, y los puebles que viven en la anarquía viven siempre en enojosa agitacien y en la mas espantosa pobreza, acabando por tener que sufrir una dictadura, una tiranía que les quita la libertad y el trabajo.

Trabajar, trabajar siempre; hé aqui el bello ideal de la libertad.

Cada cual debe ocupar el lugar que merezca; el que tiene una profesion libre no debe ir á estorbar en las oficinas del Esta do quitando el pan á los que tienen práctica é inteligencia en la administracion pública; todos debemos contribuir á que los gastos del Estado no escedan de los ingresos, y para esto es preciso que no haya mas empleados que los indispensables; exijiendo empleos todo el mundo, queriendo todo el mundo que le den premio, con razon ó sin ella, acosando al gobierno por todas partes con el solo fin de obtener destinos, y dando á los gobiernos tanto apoyo como destinos se les pueden sacar, se hace mucho daño á la libertad, y al fin y al cabo se la entierra.

Para hacer la felicidad de un pueblo no se necesita mas que hacer ocupar á cada uno el lugar que le corresponde.

España está hoy en disposicion de hacer duradera y fecunda la libertad, y de poner á cada uno en su lugar.

Si no se hace, será porque no se quiere, será porque no se tenga valor suficiente para arrancar, como una mala semilla, los hábitos de pereza y de intriga y egoismo.

Libertad para el bien y para el trabajo, pide el pais; economía, inteligencia y probidad en la administracion, y órden y sensatez, y union, y amor al prójimo para que no haya alarmas ni excesos, ni ódios, ni discordia.

La libertad es la igualdad y la tolerancia.

El pueblo español quiere vivir en paz y tener que comer y no quedarse atrás en los adelantos de las naciones civilizadas.

Con que, señores ministros, señores liberales monárquicos y señores republicanos, los que estais á la cabeza del movimiento revolucionario, cuidado con las exajeraciones y las rivalidades y con aquello de querer que solo se cumpla la voluntad de los unos ó de los otros, con el pretesto de que se quiere la voluntad nacional.

SOBRE ELECCIONES.

Nadie podrá ser diputado ó representante del pueblo, que no haya cumplido veinte y cinco años, sea ciadadano de los Estados-Unidos con siete años de anticipación y que al tiempo de la elección no sea habitante ó vecino del estado que le eligiese.

Constitucion de los Estados-Unidos de América. -- Artículo 1.º -Seccion 2.º

Ahora que la España va á constituirse libre y definitivamente nada mas oportuno que presentarla los buenos ejemplos de una gran nacion, que ha sabido consolidar su libertad de un mode firme y duradero.

El primer paso que la España va á dar por ese camino, proclamado el sufragio universal, es dictar leyes sobre la forma y manera de ejercer este derecho y la aptitud de los que puedan ser elegidos para el supremo cargo de legisladores de la nacion. Creemos de buena fe que la mayoría de la nacion es liberal, prueba de ello la uniformidad entusiasta con que todas las provincias han respondido con su adhesion al grito unánime de libertad levantado en Cádiz, Pero no basta esto, para que la libertad reine y fructifique en el país. Una y otra vez se ha alzado la , nacion proclamando el mismo lema, que no ha podido arraigar. Fr. teresa mucho al país investigar la jeausa de este hecho fenomenal, que puede traducirse en esta fórmula: el pueblo español quie e la libertad, la conquista y luego la pierde. Y ¿sabeis por qu'é la pierde? No es porque no sepa hacer uso de sus derechos leg itimos; no es porque no sepa gozar de los beneficios de la liberta d; no es porque necesite de opresion y cadenas para vivir y con servar el órden; es perque la libertad tiene tambien aqui sus mo nopolizadores, que quieren que reine, no en provecho de todos, sino en provecho de algunos. Y hé aqui el vicio capital de que ha adolecido la libertad en nuestro país, tal vez porque se ha perdido. La libertad debe ser de todos y para todos; debemos tener mas abnegacion si queremos consolidarla, y

esta abnegacion debe consistir en renunciar á toda influencia esclusiva y sistemática, á toda aspiracion ilegítima.

La provincia tiene tambien à su vez mas ámplia garantía en el conocimiento personal é inmediato de sus representantes, cuyo proceder tiene à la vista. Conoce su vida, sus costumbres su capacidad, sus convicciones politicas, su amor al bien público, su integridad ejemplar y moralizadora, sus virtudes cívicas, y sobre todo ese olor de verdadero liberalismo patriótico, que le ha formado una honrosa reputacion en toda la provincia; que atrae todas las voluntades, y en cuya virtud depositan gustosos su confianza los electores. Es un honor para la provincia, al paso que un bien general de gran trascendencia para asegurar las libertades pátrias la eleccion de un hijo de la misma ó adoptivo, domiciliado en la provincia. Así se infiltra en los pueblos el amor á la libertad, que ven defendida y sancionada en el Congreso de la nacion por aquellos que miran co no sus guias naturales por sus luces y posicion social, y cuyas ventajas tocan practicamente con las mojoras que incesantemente introducen entre ellos de un modo tangible y permanente.

¿Y cómo conseguir este resultado? Adoptando entre otras medidas la prescripcion de la Constitucion de los Estados-Unidos de América del Norte, que sirve de epigrafe à este artículo. Es decir, que los diputados á Córtes que se elijan en las próximas Constituyentes y sucesivas, estén domiciliados en la provincia que les elija. Nada mas justo y natural; es la mejor garantía para una buena eleccion. Así lo comprendieron los ilustres fundadores de la libertad americana, y por esto lo consignaron en su ley fundamental. Es el primero y principal acto de soberanía, que con conocimiento de causa ejerce el pueblo libre é independiente; es el principio de la verdadera descentralizacion, que tiene por legitimo representante y natural defensor al que está identificado con la provincia por su hogar, por sus afecciones de familia, por sus intereses morales y materiales, por el porvenir de sus hijos, que es su propio porvenir; en una palabra, por los intimos lazos de afecto que le unen á su patria especial. Allí conoce, por esperiencia propia, las necesidades de la localidad, el pensamiento, hábitos y costumbres de sus comitentes, y cuanto es necesario para desempeñar con acierto su mision, interpretando en su verdadero sentido la voluntad provincial para armonizarla con los intereses generales de la patria comun. Alli tiene ocasion de ver prácticamente gel adelanto progresivo de las poblaciones de los diferentes distritos y los obstáculos y dificultades que haya sido preciso vencer para no quedar rezagados en la vía del progreso, y en fin, todo lo que puede contribuir al bien general de la nacion, que en resúmen, es el de las previncias.

Ahora, pues, que la opinion general se ha decidido por la descentralizacion y autonomía de los pueblos, no dudamos que acogerá con benevolencia esta indicacion, nacida del mas puro patriotismo, para pedir con igual insistencia que los diputados á Córtes sean vecinos de la provincia al tiempo de la eleccion, segun está sabiamente prescrito en la Constitucion de los Estados Unidos de América, que nadie tachará de antiliberal, ni antipa triótica. Con esto no se lastiman tampoco las nobles aspiraciones de los buenos patricios. Los que deseen servir al país y presentarse como candidatos para las próximas Constituyentes, ahi tienen su provincia, luchen con emulacion noble con sus compatricios, y los pueblos, escogiendo entre los buenos los mejores, harán un gran servicio á la patria, cortando sin dada bastardas ambiciones. No creemos que nadie se atreva á ofender á ninguna provincia diciendo que no en todas hay hombres dignos de tan elevado y responsable cargo. Ni el saber, ni el patriotismo, ni el amor à la libertad faltan en ninguna provincia, seria un agravio el pensarlo. Es menester por tanto, tener presente que ya pasó el tiempo de las candidaturas ministeriales, que imponian los diputados á las provincias para sancionar los hechos de ún gobierno inmoral y centralizador. Los pueblos ahora elegirán libremente sus diputados; y si nuestras pobres razones llegan á convencerles, enviarán de entre ellos sus representantes, que mas competentes que ningunos otros para juzgar de las necesidades de la localidad, podrán con mas probabilidad de éxito hacer la felicidad del país y sobre todo contribuir á que se afianze y consolide la libertad en todos los puntos de la Península.

EL DIA DE LOS MUERTOS.

¿Qué melancólico son es ese que el aire atruena, y tristemente resuena en mi propio corazon? Por que los bronces heridos por mano servil y fria; exhalan en este dia tan lastimeros gemidos? ¿Donde está el sol? Alli está; pere tan triste, tan triste, que parece que no existe de tan poca luz que dá. ¿ Qué hay en la naturaleza de estraordinario y sombrío, que llena el alma de frio y el corazon de tristeza? ¿Qué gente es esa que vá de negras tocas vestida; y risucña y divertida cruza de aqui para allá? Flores llevan en las manos, pero marchitas y sjadas; y van viudas y casadas, niños, doncellas y ancianos. No pinta su aciaga suerte la triste mirada honesta; van como se vá á una flesta, à la flesta de la muerte. Dicen, que por sus mayores van à verter triste llanto :

y se rien, y entre tanto están gimiendo esas flores. I Ay! en la humana comedia exists una gran verdad; y es que media sociedad se rie de la otra media. Asi tambien, los que fueron tenian antecesores; tambien les llevaron flores, i ay! y tambien se rieron. Del mismo modo, vosotros à quienes dimos el ser, tambien ireis à verter triste llanto por nosotros. Y en las funcrarias losas que cubrirán nuestros huesos, en vez de estampar mil besos dejareis marchitas rosas. No cuando el fúnebre manto tienda la noche sombria; sino de dia, de dia, para que se vea el llanto. Por qué han de tenerse abora escondidos los pesares? ¡Qué vale llorar á mares si la sociedad lo ignora? Que de la moda en la escuela es tan absurdo el criterio, que hay quien lleva al cementerio su dolor en carretela. ¡Ay! me parte el cerazon esa alegre muchedumbre, que tiene ya, por costumbre, el pregonar su afliccion. ¿Qué hareis, pobres jornaleros, para que lleguen al mundo, de vuestro dolor profundo los quej dos lastimeros? Si en esas tumbas queridas no echais, con ostentacion, dos pesetas de afliccion en coronas convertidas. Si con afanes prolijos, apenas podeis ganar lo preciso, para dar alimento à vuestros hijos. Dios, desde el cielo os contempla y vé vuestros corazones; rezad, con las oraciones el sufrimiento se templa. ¡Oh! sí; con vuestro trabajo que vuestra familia viva; ¡Coronas hay, allá -rriba, no las compreis aquí abajo! Llorad, si teneis dolores, pero con fervor profundo; y dejad que cubra el mundo sus vanidades, con flores.

Constantino Gil.

CASCABELES.

El señor marqués de Novaliches adelanta en su curacion. Mucho lo celebramos.

Buscó noblemente la muerte en el campo de batalla, pero Dios le ha querido salvar para vergüenza de quien le puso en el caso de querer morir en el puente de Alcolea.

Nombela ha dejado de escribir para La Epoca revistas lite-

Parece ser que la causa de esta determinación no ha sido otra que la de haber hallado Nombela en su última revista opiniones que no habia escrito.

Nos parece que ha hecho bien en decir: vuelvo.

El Sr. D. Felipa Ducazcal, ha renunciado el destino que se le habia dado por el Gobierno civil, y dejando en beneficio de los pobres el sueldo que le correspondia hasta la fecha de su renuncia.

Es digna de elojio esta conducta.

Por cinco acciones se ha suscrito el arzobispo de Burgos al empréstito de aquel ayuntamiento, y si el empréstito no se hiciera, ahandona el importe de aquellos á los pobres.

Un aplauso at señor arzobispo de Burgos, que comprende, mejor que los neos, la mision del buen sacerdote.

Un amigo y suscritor de Lérida, nos ha escrito una larga carta, quejándose de lo hecho con demasiada ligereza por aquella Junta, en la cuestion de empleos.

Bueno será que el gobierno se entere de todo lo hechs por las juntas de Lérida y otros puntos, porque nada tendrá de particular que algunas de sus disposiciones, por la precipitacion con que se tomaron, no hayan sido may acertadas.

Cree El Pensamiento Español que, habiendo desaparecido la dinastia, los ministros no deben llamarse ministros.

¡Hombre, no sea V. tonto, y V. perdone!
¡Cómo quiere V. que se llamen? ¡Alguaciles ó serenos?
¡En qué tonterias pierden el tiempo estos neos!

Cárlos VII, pretendiente sin suerte á la corona de España, ha notificado á las potencias europeas la abdicacion de su papá en su

Mañana les voy yo á notificar que abdico en Arderius mis dereches à la corona.

Lo mismo les interesará à las potencias esta notificacion que la de aquel pollo.

Dos mil quinientos millones importan las obligaciones que ha dejado sin satisfacer el gobierno anterior.

¡Valiente gobierno! Si hubiera continuado aquel gobierno, un dia hubiésemos salido todos á la calle á comernos unos á otros, por no tener otra cosa que comer.

Se cangan en vano los que envian á EL CASCABEL noticias sobre nombramientos que se dicen probables, y denuncias acerca de empleados á quienes quieren separar sin duda los autores de las tales cartitas. El Cascabel no es delator ni agente de empleos.

El gobierno es el que debe dar y quitar destinos, sin indicaciones de la prensa ni de nadie.

Sentimos que los autores de esas cartas que recibimos, recomendándonos nombres ó denunciándonos cosas que no nos importan, hayan podido creer sin fundamento alguno que ibamos á ser cómplices de sus manejos. No lo esperen.

En el próximo número publicaremos el manifiesto de D. Cártos, documento que ningun periódico podrá publicar antes que nosotros. Lo hemos recibido manuscrito á última hora.

Así exclama con noble indignacion un periódico de Huesca: «El rubor, como españoles, nos impide dar cuenta de los abusos y tropelias de que están siendo objeto muchos maestros y maestras de la provincia. ¡Ayer injuriados, vilipendiados, perseguidos por un poder opresor; hoy desposeidos, lanzados de los puestos, cerradas las escuelas en nombre de la libertad!!!»

Exigimos del gobierno y de las autoridades el pronto castigo de estas barbaridades.

Si los pueblos cometen esos excesos, jay que pronto se aca-

El domingo se celebró la apertura de los estudios en la Universidad central, pronunciando el rector y catedrático, D. Fernando de Castro un notable discurso, digno y decoroso, como cumple á qquien representa tan elevada magistratura.

Tambien el sub-secretario de Estado, Sr. Valera, ha dicho que no quiere coche, y por este lado gana el Tesoro 37.000 rs.

Siempre he tenido yo al Sr. Valera por un mozo de mucho provecho y de muy buenos sentimientos de probidad y patrotismo.

La Reforma ha pasado á otra empresa y ha tomado color; se ha declarado republicana.

Salud y pesetas deseamos á nuestro colega, al que tanto estimamos hoy que se pone el gorro frigio como le estimábamos cuando era ageno á los partidos políticos, sí bien tenia tendencias liberales.

Los poetas, los periodistas y los ingenieros civiles son los mas favorecidos con mejores empleos en esta situacion.

Así es que sabemos de muchos jóvenes que no quieren dedicarse á otras profesiones que á las de poetas, periodistas ó ingenieros.

De salud sirva.

Estos dias han hablado los periódicos en son de censura, mas ó menos séria, de cierta exposicion presentada al Gobierno por un gran número de señoras de esta Córte. En alguno de aquellos periódicos, por efecto sin duda de la precipitacion con que tienen que confeccionarse, hemos leido alguna apreciacion acaso demasiado ligera, y lo sentimos.

Nosotros no censuramos ni aplaudimos el paso dado por las señoras; no lo censuramos, porque entendemos que cuando hay libertad de reunion, de peticion y de todo lo que es justo y razonable, esas señoras están en su derecho pidiendo lo que creen conveniente; y no lo aplaudimos, porque creemos que las señoras no deben hacer exposiciones en circunstancias en que necesariamente ha de parecer un paso político lo que verdaderamente no tiene semejante carácter.

Nadie, ni el Gobierno, ni los partidos politicos, ni aun los mas avanzados, pretenden menoscabar en lo mas mínimo la religiosidad de la mujer; todos queremos ser hijos de madres piadosas, y tener esposas que amen á Dios y rueguen por nosotros, y nos presten con su fé cristiana y sus virtudes, aliento y abnegacion en esta lucha constante de la vida.

De que las mujeres tengan buenos sentimientos, moralidad y religion, depende nuestro porvenir, nuestro honor y nuestra felicidad.

Tranquilicense las señoras alarmadas por algunas medidas del Gobierno, porque con ellas ningun peligro tienen que temer para la religion.

El Sr. Olózaga ha sido propuesto para académico de la lengua.

Es una eleccion muy acertada, mucho mas acertada que la de Gonzalez Brabo, y algun otro, que como escritores no valen cosa mayor.

Con asombro hemos leido en La Correspondencia:

«Hoy á las doce de la mañana se habrá presentado al presidente del Consejo de ministros una comision de la prensa, reclamando la indemnizacion de los daños y perjuicios que se la han seguido por la dominacion que terminó en Alcolea.»

No es posib'e, no podemos creer que la prensa pida indemnizacion de ningun género. Claro es que durante la dominacion anterior, todos los periódicos que se publicaban desde época anterior han sufrido perjuicios, por multas, por causas, y por el gran número de lectores que perdieron por efecto del poco interés que ofrecian, sujetos à la censura mas arbitraria, y los periódicos que se venden por las calles han sido acaso los mas perjudicados por las limitaciones que se pusieron á la venta pública: pero pedir indemnizacion nos parece sumamente inconveniente.

Entonces tendrian que pedir indemnizacion los comerciantes que no vendian, los empresarios de teatros que han perdido su dinero, y en fin, España entera que ha vivido oprimida y ahogada.

No es posible, repetimos, que la prensa española pida ningun género de indemnizacion. Ella misma buscará noblemente la indemnizacion de los perjuicios que ha sufrido, ofreciendo mucho interés á la lectura, instruyendo al pueblo, dando pruebas de desinterés y patriotismo, apoyando á los Gobiernos para lo bueno, y advirtiendoles de lo que no lo sea; asi conquistará el favor de público, que leerá los periódicos y los favorecerá y protegerá con gran número de suscriciones.

No tenemos de este asunto mas antecedente que el suelto de La Correspondencia, pero no vacilamos en asegurar que la prensa, desde La Iberia hasta El Cascabel, rechaza esa inoportuna idea de pedir indemnizaciones.

¡Bueno está el país para indemnizaciones!

Dice La Iberia que asombra ver tanto pretendiente à los empleos.

Asombra y entristece, es verdad.

Nosotros no pedimos que no haya empleados, pero lo que nos parece poco patriótico es que todo el mundo quiera empleos.

Cuando la Nacion debe una suma enorme, cuando hay que acudir á empréstitos, cuand) es preciso devolver á la industria y al comercio y á la agricultura el vizor perdido, no pensar mas que en pedir empleos, es cosa triste, triste, muy triste y que nos hace muy poco favor.

Cultura

FOLLETIN DE EL CASCABEL.

de que no eran capaces, á la verdad, aquellos j yectas, en las que no habia entrado todavia bandidos.

temblaron, y mas de uno al firmar dejó caer version de aquellos bandoleros. una lágrima sobre el siniestro papel de la sentencia.

el arrepentimiento

Y de tal manera interesó aquel hombre á Ya que no podia salvar la vida material á sus mismos jueces, que firmaron su senten- sus compañeros, quiso salvar sus almas, y cia de muerte, porque la ley no podia tener para esta buena obra nadie mejor que el seen cuenta su arrepentimiento, pero todos nor cura. Llamóle, pues, y le encargó la con-

Y tal elocuencia tenia el bueno del señor cura en su|sencillez y modestia, y tanto persua-El sacristan fué sentenciado á muerte con dia su palabra dulce y simpática y humilde, y todos sus compañeros, y al leerle la senten- tanta uncion habia en sus consejos, y tanto cia. no lloró por el, que esperaba y desafiaba resplandecia en sus labios la verdad, que toel castigo, sino por los demás, por sus com- dos, todos aquellos desalmados fueron á pañeros, corazones empedernidos, almas ab- la muerte arrepentidos y perdonados.

EL HIJO DEL SACRISTAN.

37

cho, y no sé à que uso destinará la posteridad el cura. estupefacta.

de espaldas al hombre mas grave y regocl- debia estar el sacristan. jarian al mas dado á los domonios.

Pero en el curso de la novela que escribo habrá lugar de hacer observaciones y reflexiones imitando el levantado estilo de los novelistas que se escriben seis ú ocho novelas cristan. á la yez, y así se cuidan ellos de la propiedad bien alguna novela.

Mas no caiga yo en el feo vicio de las di- casa, donde algo hemos de encentrar. gresiones, que no escribo esta obra por encer cien entregas de lo que no debiera tener penetrante mirada. mas que veinte, y mejor fuera acaso que no tuviese ninguna, y las digresiones sue en en fadar al lector, y sobre todo á la lectora, que es á quien yo quiero que le guste la novela. porque las obras que les gustan á las muje do todos los rincones. res hacen siempre fortuna.

deseando echar la puerta abajo.

Y lo hubiera hecho si en el mismo instan te no hubiese oido pasos como de persona que nero. se acercaba á la puerta.

Esquivóse para no ser visto, y dejó delante de la puerta al señor cura, haciéndole se na de que callara.

sele el color y dijo:

-¡Soy perdido!

ra, ni el alférez, pero se leia en su rostro claramente.

bunal, la carcel, el verdugo, la muerte, y media hora despues, ya no me hubiese encontembló y comprendió qué error tan grande trado, porque iba á huir; tenia el presentiera haber vivido con tanta fatiga, y qué dul- miento de que se me buscaria, y queria escacisima vida es la del hombre honrado y par, no por mi, sino por mi hijo. trabaja lor que de nada tiene que acusarse.

me entran por debajo de la puerta de mi casa, | -No hay que asustarse, señor sacristan, novelas que los contemporáneos aprecian mu- dijo el alférez, entrando en la casa antes que

Este buen cristiano comprendió, con solo De observaciones como esas, están, en ver el rostro del sacristan, que éste era criefecto, llena ciertas novelitas, y sino fuera minal, y el cura amaba demasiado al prójimo porque no tengo tiempo, aqui habia de in- para no sentir dolor inmenso al hallar à un tercalar algunos ejemplos, que harian caer hermano dejado de la mano de Dios, como lo

El señor cura entró y cerró la puerta.

- En nombre del rey, dijo el alférez descubriéndose, está V. preso.

- ¿Yo?...¿Por qué?... murmuró el sa-

-Por poca cosa, continuó el alférez; en Zadel lenguaje y de la sintáxis como del que ragoza se lo dirán á V. para que no lo ignoasó la manteca; que no sé si escribiria tam- re, que yo no tengo mas que hacer que llevarle á V. bien asegurado, y registrar esta

-Es verdad que eres criminal? pregunto tregas, ni tengo editor que me obligue á ha- al reo el señor cura, fijando en él la severa

> - Si, padre, dijo el sacristan cayendo de rodillas delante del cura.

-¿Lo vé V., padre? añadió el alférez.

Y se entró por las habitaciones registran-

Diez ó doce minutos empleó el alférez en Otra vez llamó el alférez, que ya estaba este registro, y volvió trayendo lo que habia encontrado.

Todo estaba empaquetado, alhajas y di-

En tanto, el cura oia lo que le decia en confesion el sacristan.

El alférez vió al cura inclinado hácia el criminal, y á éste humillado, contrito, confe-La puerta se abrió, y el sacristan suspiró sando sus crimenes, y se apartó, esperando como tranquilizándose al veral señor cura; pe- que terminase en paz su confesion, y solo se ro al acercarse à la puerta el oficial, mudó- acercó cuando vió que el cura absolvia al reo y le daba su bandicion.

- Es esto todo lo que tenia V?... pregun-Esta exclamación no la oyó nadie, ni el cu- tó el alférez al reo, señalando á lo que ha bia encontrado.

-Eso, si, señor, dijo el sacristan, mas se-En un momento aquel hombre vió el tri- reno ya, mas resignado; si hubiera V. venido

_ Tiene V. un hijo?...

RICA PELAEZ. Preciados, 25 .- Madrid.

En esta fábrica hay un completo surtido de sumbreros de copa de todas clases y de última moda, felpas francesas á los precios siguientes: Superiores à 70 rs.; primera clase à 60, y se-

Kunda, 50 y 46. Tambien hay buen surtido de marineros de areas clases para hombres y niños.

El aceite de Santa Teresa, para los callos y subniones, se vende à 4 rs. el frasco. Preciados, 80, bajo interior.

VALDEPENAS

DEL COSECHERO MAZARRON. Precio 52 /s. arrobs (antes á 64). Unico despacho: Plazuela de Provincia, núm. 3, Trente á la Audiencia.

BAÑOS RUSOS.

Hileras, 4.

Recomendamos estos baños en la presente esta-· ion por cuanto las liuvi s. la humedad y las emanapel grosa, en la que debe procaverse con cuidado los espasmos y resfriados que diches baños evitan indudablemente.

Li indicacion mas notable de los baños rusos, es en los dolores reuniancos, que cuando lejítimos, ceden casi siempre á la accion de e tos baños, bien diri-

Tambéritos de Cok de Ger con astillas 13 rs. quintal, por carros, á 12 id. carbon de piedra 14 re a os, exactitud en el peso. Tabona de las Descalzas, núm. 6, esquina á la de Capellanes y Farmacia, número 1.

MARMOLES

superiores del reino y extranjeros. Para lapidas de todas clases, desde 80 rs. en ade-Chimeneas, fuentes, mostradores, tableros para sowas w tode la perteneciente al arte.

LA MAQUINARIA AGRICOLA DE JOSÉ DEL RIO Y HESLES. Calle de Tragineros, 32, Madrid. Arudo Bowar, de una rueda, 295. M., D. D., dos ruedas, 439. 24. patatero, 460.

Amsomes y Sicer, una rueda, 300, Ma, dos ruedas, 360. Charles, bombas, prensas y pisadoras para uva-

Pasprealadores, gradas, etc., etc. Se remiten a provincias.

GEROGLIFICO.





La antorcha de la verdad, quema á veces la mano que la lleva.

DEL NÚMERO ANTERIOR.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR

SERVICIO MENSUAL.

Lines de Marsella á Gibraltar, San Vicento Fernambuco, Bio Janeiro, Montevidos y Busilos Aires.

Saldrá de Gibraltar el 18 de Noviembre. el vapor

SABOYA.

Admite pasajeros de 1.". 2." y 3." clase, y mercancias. Pasaje de 8." clase de Gibraltar a Montevideo y Buenos-Aires, 1,248 ra Acudase en Alicante y Cadiz a los señores A. Lopez y Compañía, y a sur entrasponantes En Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

Camas económicas, comodas y de doble colchon; sistema Huguet. El dueño del establecimiento situado sa la calle del Arenal, números 13, 21 y 23 ofrece al público que guste favorecerle, un abundante y variado surtido en dicho género y sistemas desconocidos hasta el dia no solo en España sino en el extrangero; por su buena combinacion y construccion, reuniendo á su elegancia la solidar y siende sus precios sumamente

Tambien cede los citados privilegios al que le desee, no siendo es Madrid 6 Cataluna.

15

que me resta de vida me hace falta para ob-

tener su misericordia, ya que no pueda ob-

ser hombre de bien; pero la ley es la ley... y

creo que... cuando un hombre, pongo por

caso, es muy male ... y luego es muy bueno ...

en fin, yo no gobierno el mundo, y no he de

-Pues andando, que luego hemos de po-

Y despues de dejar en la casa del sacris-

tan dos soldados, el alférez, el cura, el sacris-

tan y la tia Torda, se encaminaron á casa del

segundo, habiendo solicitado el bandido no

separarse un momento del sacerdote, mien-

En casa del cura se sirvió una frugal co-

mida, de la que todos participaron, todos en

silencio, y el mismo alferez, hombre de hu-

mor alegre, y avezado á las escenas de la

El cura servia con esmero y cariñosa so-

quien amaba como ama Dios al pecador ar-

alentaba al sacristan. Juzgábase indigno de

tanta consideracion: veia claramente su ne-

el señor cura, y este, sin embargo, le conso-

laba, le amaba, le servia humilde, y le hacia

comprender toda la grandeza, toda la subli-

midad de nuestra santa religion.

se atrevió á negarse el bravo militar.

¡Hembre! si los jueces pensaran como yo,

tener la de les hombres...

nos den...

su gente, dijo el cura.

aquel triste banquete.

repentido.

nernos en camino.

ENOLATURO

regenerative y depurativo de la sangre, de Dr. Padre, para curar con seguridad y prontitud todas las enfenmedades de la piel y las que tienen por causa el vicio de los humores: Botella 20 reaes.

Madrid, Ulzurrum, Barrio nuevo.—Simon, Gaballe, ro de Gracia.—Moreno Miquel, Arenal.—Sanchez Desaga Principe.

Ocaña, Principe.

COLEGIO HISPANO INTERNACIONAL. PRIMERO Y UNICO DE SU CLASE EN EUROPA, FURDADO POR SU DIRECTOR DON ANDRES DINELLI Y APARICIO.

MADRID, CALLE DE LAS INFANTAS, NÚM. 13, BAJO.

Vigilancia enérgica, método especial pera adquirir hábitos poderosos de virtudy amor al estadio. Buenos profesores en todos ramos. Periodiso, teatre, gimnasio y sala de armas para favoreser el desarrollo intelectual y físico por medio del recres. Viajes al extranjero para perfeccionar los idiemas é ilustrarse en los usos y costumbres de otras naciones.—Premios: dispensa del pago de la pensiona al agraciado, nombrándole profesor con sueldo de 1.000 17.000 rs., manutencion y casa. Tal es el programa del establecimiento. Se admiten internos en cualquier época. Estudios que pueden seguirse en el colegio: Instruccion primaria elemental y superior, filosofía, carreras especiales, (preparacion), leyes, mediciaa, farmacia, teología, ciencias, letras, administracion, etc., etc. Idiomas, música vocal é instrumental, dibujo y pintura en toda su extension, declamatacion, esc., etc. Para precios y antecedentes, dirigirse verbalmenta ó por escrito al director, Barco, 9, daplicado Madrid. plicado Madrid.

ENFERMEDADES DEL PECHO.

Con el uso del jarabe pectoral antiasmático, desaparece muy pronto la tos por rebelde que sea, y combate eficazmente el asma y la tísis.

A los niños les destruye con facilidad las flemas,

calmandoles la tos con prentitud Frascos de 8 y 16 rs. Rotica de Ibarz, calle de la Cruz, núm. 29 Madris.

INTERESANTE A LAS JUNTAS LOCALES Y PROFE-SORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

GUIA OFICIAL DEL MAESTRO.

El conocido director del periódico .. La Educacion., D. Gabriel F rnandez, que tantos servicios vie-ne prestando á la causa de la civilización, acaba de prestar otro, dando á luz un cuaderno con la Ley do 9 de Setiembre de 1857, que se ha restablecido, á que acempaña las disposiciones dictadas para su cumplimiento, el Reglamento que tenia vigente, formularios para presupuestos, estados, inventarios, solicitudes para pretender escuelas, para permutas y en fin, con cuantos documentos han menester los maestros y juntas locales en el desempeño de su destino. Los pedidos á dicho señor que vive calle de Relatores, \$2, 2.°.
Precio del ejemplar, franco de porte, 6 rs. y á 4 á los suscritores al periódico «La Educacion» A los libres ros se les hará recaja en sus pedidos.

MADRID .- Imprenta de EL CASCABREL Hileras, 4, bajo.

38

FOLLETIN DE EL CASGABEL.

en el mundo.

-Solo, nó, dijo el señor cura.

la tia Torda, que traia en brazos al hijo del bre su poblado vigote. ladron, y que no dejó de sorprenderse al ver al cura y al alférez, despues de haber visto en la calle los soldados.

Esperaba que me le trajera V., añadió diri- y así Dios me salve como que siento que me giéndose à la tia Torda para huir con él, pero hayan dado la comision de llevarle à Zaraya es tarde... Dios no le ha consentido... A V. goza. se le dejo, á V. y al señor cura.

-Pues ¿ qué sucede? preguntó llena de in - cura al alférez. quietud la buena mujer, que desde la muerte de la sacristana servia noble y desinteresada- demonics ha sido V. ladron?... mente de madre al pequeñuelo.

-Perdóneme V., añadió el sacristan; la he mento el bandide. engañado á V., como al señor cura, como á todos... Yo he sido un ladron, un asesino.

- Ladron! repitió la honrada mujer.

dejo encomendado á la caridad de Vds..... Yo voy á expiar mis crimenes, y Dios me perdone.

-Sí, te perdonará, dijo el cura solemnemente, porque en tu corazon ha entrado el arrepentimiento. Despues de tu confesion, si en mi estuviera tu suerte, libre te dejaria para que expiases con obras de piedad y con lágrimas y trabajos tus faltas; pero yo no soy la ley; á la ley te debes, y ella te tratará como has merecido. Y si has de morir y quieres tenerme á tu lado en la hora de la muerte, llámame, y alla iré, y yo te acompañaré, y te irá V. por el camino, pero no tenga V. cuidabendeciré, y cerraré tus ojos. Esto me ordena la ley de Dios; por grande pecador que hayas Ellos no saben hacer ese oficio. Porque, dessido, los hembres, que pueden quitarte la pues de todo, V. no se ha de escapar... porvida en desagravio de la sociedad, á la que que, eso si, al menor movimiento que hiciera tanto has ofendido, no te pueden quitar los para escaparse, le pegaria à V. un tiro, y en consuelos de la religion, y el perdon de quien paz... Con llevarle á V. atravesado en un todo lo puede. Abraza á tu hijo, pídele perdon caballo, cumplo... Y aceso mas le valiera de ser su padre, y entrégate humilde en bra- à V., aunque, por mi parte, sentiria matar à zos de la ley, que ha de quitarte la vida, pero un hombre que huye, que acostumbrado este dará con la expiacion y el arrepentimiento toy à matar frente à frente, y de elle es bueel medio seguro de ganar la eterna. Llegarás na prueba esta cuchillada que tengo sobre alli purificado por el arrepentimiento y la ex- el ojo... piacion.

-Sí, señor, un hijo que va á quedar solo | y mil veces, y abrazó á la tia Torda y al señor cura; y todos lloraban, y el alferez no tuvo mas remedio que volver el rostro y recoger Y en el mismo momento entró en la casa en su mano dos lágrimas, que ya le caian so-

-¡ Voto á cien carros de demonios! exclamó irreverente el oficial, que de soldado raso me quedaria si con eso pudiera hacer que este -Aqui está mi hijo, exclamó el sacristan. hombre no hubiera sido un ladron desalmado,

-Es V. un hombre de bien, dijo el señor

-¡Voto á brios! añadió el alférez, ¿por qué Eso mismo se preguntaria en aquel mo-

-Vamos, dijo éste, vamos prento, si he-

mos de marchar. - No hay otro remedie, observó el alférez -Sí, el hijo del ladron y el asesino es el que con pena; mi consigna es llevar á V. atado codo con codo, y por nada de este mundo faltaria yo a mi consigna. Mi padre habia V. de

> ser, y atado codo con codo le llevaria. -V. cumple su obligacion.

-No; ¡voto à cien mil legiones de endemoniados! con perdon de V., señor cura, que no es esa mi obligacion, sino la de un esbirro; pero quien manda, manda. Para V. es un honor que le lleven entre soldades de la nacion, y no entre golillas.

- Y atado he de ir?...

Atado entrará V. en Zaragioza, y atado do, que no apretarán la cuerda mis soldados.

-No tema V. que procure escaparme ... Y el sacristan se arrodilló humilde delan- Dios ha tocado en mi corazon, y dispuesto este de su hijo, y luego le abrazó y le besó una toy á someterme á su voluntad... Mucho EL HIJO DEL SACRISTAN.

tiempo he olvidado á Dios, y todo el tiempo | escarmienten en cabeza ajena los que por su mal tienen tendencias al crimen, y el escarmiento es mostrar al pueblo el castigo del criminal.

39

Desgraciadamente, la estadística prueba tambien la habia V. de lograr, porque veo clarisimamente que no es el tremendo ejemque está V. arrepentido, y aun habia V. de plo tan eficaz como sería de desear.

Paréceme que seria mas eficaz, para evien fin, yo no entiendo de filosofia, ni... pero tar crimenes, educar al pueblo, educarle con interés, con amor, no solo por su bien, sino para bien de la sociedad entera. La instruccion pública, bien dirigida, es la única que meterme en dibujos. Ahora vuelvo, que voy puede disminuir cada vez más la estadística

à poner aqui centinelas de vista, y à ver si en criminal. Pero esta es una novela, y no otra cosa, y el pueblo este se estila comer y hay algo que ya hará el lector esas y otras reflexiones sin

-En mi casa, señor oficial, hay para V. y necesidad de mi ayuda. Con asombro vió la gente de la aldea partir al sacristan entre soldados, llevando á su lado al señor cura, que le acompañó gran trecho del camino, y al despedirse de él, le bendijo y le habló de esta manera:

-Hijo mio, si me necesitas, que sí me necesitarás, llámame, yo iré á tu lado, yo te consclare, yo te daré la bendicion en nombre tras estuviese en el pueblo, á euyo favor no de Dios,

Y siguieron el alférez y los soldados con el preso, y cada vez sentia mas el valiente oficial que aquel hombre fuera un ladron v asesino.

El sacristan iba tranquilo y resignado; guerra, estaba en aquel momento bajo la in- aquel hombre indomable, altivo, feroz, habíafluencia de la misma tristeza que presidia lo tornado humildo y manso con una sola palabra el señor cura.

La palabra del señor cura era la palabra licitud al ladron, que era su hermano, y á de Dios.

[Perdon!

Poco tiempo estuvo cautivo el criminal

Y este cariño del señor cura fortalecia y arrepentido. Confesó todos sus crimenes con la mayor minuciosidad, él mismo hizo su acusacion gra perfidia, su horrible ingratitud para con mejor que el fiscal de la causa, y se negó resueltamente á toda defensa.

Unicamente puso decidido empeño en atenuar, en disminuir la responsabilidad de sus

compañeros. El queria pagar por todos, y para ello hizo grandisimos esfuerzos, y atrajo sobre si Si la scciedad hubiese podido perdonar al bre honrado, un buen padre de familia; pero toda la indignacion popular, é inventé y atrila sociedad tiene sus leyes, y es preciso que buyó á sus compañeros actos de generosidad

309 Ministerio de Cultura